



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00370787- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-1205-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado del seminario electivo no permanente **“La Rehabilitación Psicosocial en la Esquizofrenia”**, a cargo de Marcelo Andrés Tejerina; y

CONSIDERANDO

Que su docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el primer semestre del ciclo 2023.

Que renovó su participación como docente invitada Daniela Tello, quien fue autorizada por RD-2021-1205-E-UNC-DEC#FP.

Que para el ciclo 2023 el docente a cargo solicitó la incorporación de Carolina Scarafia en calidad de colaboradora docente; lo cual fue autorizado por la Secretaría Académica.

Que el docente a cargo informó sobre el desempeño efectivo del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes de la asignatura durante el primer semestre del ciclo 2023.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(ad referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente **“La Rehabilitación Psicosocial en la Esquizofrenia”**, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, con una duración de

60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Marcelo Andrés Tejerina DNI: 23.581.702, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem* y cuyo programa se adjunta como Anexo de 8 (ocho) fojas (IF-2024-00462300-UNC-SAC#FP).

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, la participación en calidad de colaboradora docente de Carolina Scarafia DNI 31.863.843 quien (bajo el régimen de docencia libre *ad-honorem*) tuvo las siguientes funciones: toma de asistencia y registro de las mismas, coordinación de grupos durante el desarrollo de las clases prácticas, colaboración para el desarrollo de algunas clases teóricas, soporte técnico de Powerpoint y filmicos y colaboración en la corrección de trabajos prácticos.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, la participación en calidad de docente invitada de Daniela Tello DNI: 28.268.655 quien tuvo a su cargo la temática: "Psicopatología de la esquizofrenia".

ARTÍCULO 4º: Dejar constancia y comunicar al H. Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.